

Trabajadores cubanos centran debate de proyecto constitucional en economía, derechos, deberes y migración



La Habana, 16 ago (RHC) La economía y los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos, centraron aquí el debate de los trabajadores del hotel Copacabana sobre el proyecto de Constitución de Cuba.

Durante el análisis, reporta Prensa Latina, la trabajadora Julia Uribe expresó que el proyecto es consecuente con los tiempos actuales y recoge una visión necesaria hacia el futuro, enfocada en el desarrollo del país y sus habitantes.

A su juicio, el documento constitucional debe garantizar una remuneración salarial acorde a los niveles de precios y consumo vigentes, para materializar lo estipulado en el artículo 31.

En ese apartado se reconoce al trabajo como un valor primordial de nuestra sociedad (...) y fuente

principal de ingresos que sustenta la realización de los proyectos individuales, colectivos y sociales.

Para el especialista comercial Ariel Valdés, es vital abrirse a diferentes formas de inversión, sobre todo en el sector turístico; y debe valorarse extenderla a personas residentes dentro y fuera de la isla.

'El país lo necesita con urgencia para poder mejorar la economía en general e ingresar fondos que ayuden a su desarrollo y crecimiento', acotó.

Simón Rodríguez, subchef de la instalación turística, expresó su apoyo a las modificaciones propuestas en la institución del matrimonio, al considerar a todas las personas en igualdad de derecho para ello.

La ley de leyes vigente lo define como la unión concertada voluntariamente entre un hombre y una mujer; sin embargo, el nuevo texto se aparta de esa concepción y plantea el matrimonio entre dos personas.

La fase de consulta popular del proyecto de carta magna tendrá lugar en toda la isla hasta el 15 de noviembre próximo.

Las opiniones resultantes serán evaluadas por el Parlamento, en una fase de análisis de la que saldrá el documento definitivo que será sometido a referendo popular.

En un hecho sin precedentes, los más de un millón 400 mil cubanos residentes fuera de la isla también podrán participar en el debate a partir de la primera semana de septiembre próximo, a través de una sección en el sitio web Nación y Emigración, del Ministerio cubano de Relaciones Exteriores.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/169126-trabajadores-cubanos-centran-debate-de-proyecto-constitucional-en-economia-derechos-deberes-y-migracion>



Radio Habana Cuba